ACTA ACLARATORIA No. 001

A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DEL CONTRATO SUMINISTRO MC-004-2026 SUSCRITO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE La Dorada - Caldas Y *SEBASTIÁN VARGAS PAMPLONA – C.C. No.* 1.061.046.161

CLASE DE CONTRATO	**SUMINISTRO**
CONTRATISTA	***SEBASTIÁN VARGAS PAMPLONA*** ***C.C. No.*** **1.061.046.161**
OBJETO	***Contratación suministro de productos de cafetería y aseo para el Concejo Municipal de La Dorada***
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($12.999.997)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de a fecha de inicio de la ejecución en SECOP II y por 60 días calendario.
OBJETO DE ACLARATORIO	ERROR INVOLUNTARIO DE DIGITACIÓN EN DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Los suscritos EL H.C. ANDERSON GIRALDO PATIÑO, con C.C. No. 1.053.807.804, electo y posesionado conforme Acta 083 de noviembre 27 de 2025, como tal, representante legal de la Corporación y ordenadora del gasto, quien se denomina EL CONTRATANTE por una parte, por la otra **SEBASTIÁN VARGAS PAMPLONA con *C.C. No.* 1.061.046.161**, quien es denominado CONTRATISTA y CRISTINA LINARES PÉREZ – Auxiliar Administrativo, quien se denomina SUPERVISORA, hemos acordado suscribir la presente ACTA ACLARATORIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1)- Que el 31 de agosto de 2026, se dispuso la apertura del proceso de mínima cuantía MC-004-2026 con objeto: ***Contratación suministro de productos de cafetería y aseo para el Concejo Municipal de La Dorada***

2)- Que el proceso de mínima cuantía tuvo su cierre y proceso de evaluación, conforme el cronograma establecido, concluyéndose que el oferente **SEBASTIAN VARGAS PAMPLONA IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.061.046.161, persona natural, REPRESENTANTE LEGAL del establecimiento comercial SOLUCIONES INTEGRALES VALEN con Nt. 1.061.046.161-9**, cumplió con los requisitos establecidos en la invitación pública.

3)- Que al procederse con la elaboración del documento de ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, por error involuntario, se colocó VALOR EQUIVOCADO de la propuesta básica ($13.000.000) siendo el valor correcto la suma de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($12.999.997)**

4.4 CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS –UNSPSC: 47130000 – Productos de limpieza, y 50000000 – Alimentos, bebidas y productos de cafetería

El valor de la propuesta BÁSICA asciende a: **TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000.oo)**

PLAZO DE EJECUCIÓN dispuesto a cumplir: **a partir de la firma del acta de inicio y por DOS (2) MESES) (60 DÍAS CALENDARIO).**

Por lo anterior, se procede a modificar el valor contenido en el documento ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, y se publica el presente documento en la plataforma SECOP II y formará parte del proceso de contratación en físico.

4)- Que en virtud de las consideraciones expuestas, el Concejo Municipal ha convenido realizar la presente Acta Aclaratoria, conforme a los términos de este documento:

Aclarar

PRIMERO: OBJETO DEL ACLARATORIO: Aclarar en el documento **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** del proceso de mínima cuantía MC-001-2026 con objeto: ***"Contratación suministro de productos de cafetería y aseo para el Concejo Municipal de La Dorada"***, **el valor de la propuesta básica**, el cual es: **DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($12.999.997),** conforme se evidencia en la propuesta presentada por el oferente, acta de cierre y acta de comité evaluador.

SEGUNDO: VIGENCIAS: Continúa con validez el resto del contenido de la Carta de Aceptación de la Oferta, ya que no fue aclarado en el presente documento.

TERCERO: PERFECCIONAMIENTO: El presente aclaratorio se entiende perfeccionado con la suscripción de las partes.

CUARTO: PUBLICACIÓN: El presente ACLARATORIO No. 01 será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Para constancia se firma en el Municipio de La Dorada - Caldas, a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2026.

ANDERSON GIRALDO PATIÑO
Presidente

SEBASTIÁN VARGAS PAMPLONA
C.C. **1.061.046.161**
Contratista

CRISTINA LINARES PEREZ
Auxiliar Administrativo – SUPERVISORA